



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 24 NOV. 2004

VISTO el Expediente N° 827-1167/04, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta la nota enviada por la Sindicatura General de la Nación, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que se encuentran en cuanto a su trámite comprendidas en las previsiones del Art. 3° del Anexo I del Decreto Nacional N° 467/99, "Reglamento de Investigaciones Administrativas".

Que la presente se dicta en uso de las facultades emanadas del Art. 72°, inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Instruir un Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos a los que se refiere el Expediente N° 827-1167/04.

ARTICULO 2°: Designar Instructor al Dr. Néstor Guzmán, D.N.I. 12.416.983, a efectos de substanciar el sumario conforme a las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad Hoc".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.N°: 903/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES